

Mem.

ambos lados. El Sr. Juan de los Rios
 no pudo dar algunos de los que se
 ma. (una de la que se puso = Por lo qual se dio
 al Sr. de Merino. Licencia. Para el Sr. Juan
 de los Rios. de la casa en la que se ven los
 de las tabernas en los setenta y dos de que
 de la que se dio a los señores de la ciudad
 que se ganados = no se fuese a pagar. y
 Sr. Don Juan de los Rios. de la casa de
 orden de la Santa Cruz. Juan de los Rios
 de la casa de la Santa Cruz. de la casa de
 de la casa de la Santa Cruz. de la casa de
 de la casa de la Santa Cruz. de la casa de

Don Juan de los Rios

Juan de los Rios